



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000668-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas de impulso del Cybersecurity Innovation HUB ubicado en León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000667 a PNL/000669.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El Programa Europa Digital (2021-2027) de la Comisión Europea tiene entre sus objetivos la creación de una Red de Centros de Innovación Digital (CID) o Digital Innovation Hubs (DIH) que potencien y catalicen la transformación digital de la industria y las AAPP, y en especial la adopción de tecnologías de Inteligencia Artificial, Computación de Alto Rendimiento (HPC) y Ciberseguridad. Las entidades que formen parte de esta Red optarán a una parte importante del presupuesto del programa, que asciende a 9.200 millones entre el año 2021 y 2027.

SEGUNDO. - Para la selección de los DIH que formarán parte de esta red, la CE propone un proceso de selección en dos fases, de forma que en una primera fase sean los Estados Miembro quienes seleccionen un conjunto de DIH y trasladen ese listado a



la CE, esta fase tiene como fecha tope el 30 de octubre del presente año y solo se admite un HUB por comunidad autónoma con una especialización alineada con la RIS3, y en una segunda fase, prevista para el último trimestre de 2020, la CE lanzará una convocatoria restringida a los DIH candidatos proporcionados por los Estados Miembro.

TERCERO. - Para formar parte del Registro de DIH que creará la DG de Industria y que permitirá optar a la convocatoria europea de DIH, el MINCOTUR está preparando una orden ministerial con los requisitos que deben cumplir estos centros. Los requisitos se centran en torno a tres premisas fundamentales:

1. Disponer de infraestructuras para testeo.
2. Ofrecer servicios de formación en competencias digitales, apoyo en la búsqueda de financiación y colaborar con otros DIH nacionales/europeos.
3. Partir de la experiencia y los medios de otras entidades y organizaciones existentes que enfocan su actividad en un mismo público objetivo, compuesto mayoritariamente por pymes.

El CYBERSECURITY INNOVATION HUB ubicado en León cumple todos los requisitos para ser incluido en el registro nacional de DIH y de este modo ser candidato a formar parte de la RED EUROPEA DE DIH.

CUARTO. - Los servicios prestados deben agruparse en torno a cuatro áreas:

- Ensayo y experimentación.
- Formación.
- Apoyo en la búsqueda de fuentes de financiación.
- Ecosistemas de innovación y redes.

Además, los DIH deben cumplir los siguientes requisitos:

- Alineación con RIS3, Digital Europe Programme y Estrategia nacional de Industria 4.0.
- Haber presentado al ministerio un Plan Estratégico.
- Entidades con personalidad jurídica propia o consorcios de entidades que firmen un acuerdo de consorcio.
- El DIH debe integrar distintos stakeholders.
- Contar o estar en disposición de contar en un plazo señalado con una sede física, infraestructuras y personal.
- Prestar o estar en disposición de prestar los consabidos servicios.
- Viabilidad económica.

El HUB DE CIBERSEGURIDAD Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS ubicado en León es un ecosistema digital que cuenta con INCIBE como centro de referencia y que con el impulso del Instituto para la Competitividad Empresarial de C. y León (ICE) y la AEI en Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas, para acercar los beneficios de la digitalización a las empresas y ayudarlas a acelerar sus procesos de adopción de las tecnologías digitales. De ahí, su importancia y la necesidad de contar con un apoyo institucional sólido y constante.



Los principales cometidos de este HUB son:

- Vincular las líneas estratégicas del HUB con las políticas generales de Digital Innovation Hub fijadas por la Comisión Europea en primera instancia y el Gobierno nacional, a través del Ministerio competente, y así poder optar a gestionar parte de los fondos europeos 2021-2029, con un montante total de 9.200 millones de euros.
- Vincular a los diferentes agentes con capacidad para contribuir de una forma efectiva en el desarrollo de las actividades y servicios a proporcionar por el HUB en base al principio de máxima efectividad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

*** Proponer, con el objetivo de posicionar a nivel nacional e internacional a este CYBERSECURITY INNOVATION HUB (HUB DE CIBERSEGURIDAD Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS) de León, presentado el 18 de marzo de 2019, y convertir a la ciudad de León en un punto de referencia y conocimiento en ciberseguridad como sede de la Red de Centros de Innovación Digital (CID) o Digital Innovation Hubs (DIH).**

*** A su vez, inste al Gobierno de España a proponer, con el objetivo de posicionar a nivel nacional e internacional a este CYBERSECURITY INNOVATION HUB (HUB DE CIBERSEGURIDAD Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS) de León, presentado el 18 de marzo de 2019, y convertir a la ciudad de León en un punto de referencia y conocimiento en ciberseguridad como sede de la Red de Centros de Innovación Digital (CID) o Digital Innovation Hubs (DIH)".**

Valladolid, 31 de julio de 2020.

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero